

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 5 DE JUNIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14h35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Concejal Patricio Álvarez y, Concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Alberto Endara, Director de Comercio Autónomo; Dr. Manuel Salgado, Director de Centros Comerciales Populares, Sr. Santiago Rios, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Sr. Marcelo Chango e Ing. Beatriz Jarrín, funcionarios de la Empresa Eléctrica Quito S.A.; Abg. Irene Lizano y Srta. Silvia Álvarez, funcionarias del despacho del Concejal Patricio Álvarez; y, Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado con la petición de la Concejala Soledad Benítez de que se incluya un punto para recibir en comisión general a funcionarios de la Empresa Eléctrica Quito.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 21 y 27 de julio de 2016; 24 de abril y 22 de mayo de 2017.**

Las actas de las sesiones realizadas el 21 y 27 de julio de 2016; y, 22 de mayo de 2017, quedan pendientes de ser aprobadas por cuanto no existe mayoría para el efecto.

El acta de la sesión realizada el 24 de abril de 2017, es aprobada sin ninguna observación.

- 2. Comisión general para recibir a los representantes del Centro Comercial Ipiales del Sur.**

Sra. Martha Ruiz, comerciante del Centro Comercial Ipiales del Sur: Señala que el motivo de su presencia en la Comisión es para expresar su malestar puesto que han transcurrido varios años sin que se les entregue las escrituras de los locales a algunos comerciantes del referido centro de comercio, a quienes se les habría informado que deben cancelar un valor adicional al que ya han cancelado, razón por la cual solicita se dé una inmediata solución a este inconveniente.

Concejala Soledad Benítez: Indica que no es posible que hayan transcurrido tantos años y aún no se haya solucionado este tema y se les esté pidiendo que cancelen un valor adicional al que ya han cancelado, solicita que se tenga un cuenta que es problema social que se está dilatando.

Propone que se solicite a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, remita en 8 días un informe en el que se especifique los inconvenientes que se han presentado en la entrega de las

escrituras y las alternativas de solución para los mismos y, posteriormente se requiera a la Procuraduría Metropolitana un informe el que se indique cómo se debería proceder en este caso, tomando en cuenta que esto es un tema de justicia social.

La Comisión acoge la propuesta de la Concejala Soledad Benítez y **resuelve:** solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, emita en el plazo de 8 días, un informe en el que se especifique los inconvenientes que se han presentado en la entrega de las escrituras y las alternativas de solución para los mismos.

3. Comisión general para recibir a los funcionarios de la Empresa Eléctrica Quito.

Ing. Beatriz Jarrín, funcionaria de la Empresa Eléctrica Quito: Señala que el motivo de su presencia es para dar a conocer el inconveniente que se ha presentado en el predio No. 101072 de su propiedad, ubicado en el sur de la ciudad, puesto que el inmueble en referencia estaría siendo ocupado por comerciantes autónomos, lo cual no les permite ejecutar en dicho predio el proyecto que la Empresa tiene previsto realizar, por lo cual solicita la intervención de la Comisión con el objeto de que se desaloje el lugar.

La Comisión acoge el pedido de la Ing. Beatriz Jarrín y, **resuelve:**


1. Solicitar a las Administraciones Zonales Quitumbe y Eloy Alfaro, que de manera prioritaria se busque alternativas para la reubicación de dichos comerciantes.
2. Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, disponga se realice el control respectivo en el lugar.

4. Varios

No existen temas para tratar en este punto.

Siendo las 15h30, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.